Comisión de Compras y Licitaciones
Escuela Nacional de la Judicatura

Notificación de declaración desierto del proceso

Núm. ENJ-CS-2021-636

La Comisión de Compras y Licitaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, mediante la presente les comunica que se procede a declarar desierto el proceso para la compra de 1 microondas para uso de los empleados de la Escuela Nacional de la Judicatura.

El motivo por la cual se procede a declarar desierto dicho proceso, es debido, a que las propuestas recibidas, no cumplen con lo solicitado.

Ellys Coronado
Presidenta de la Comisión de Compras y Licitaciones
9 de diciembre 2021

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ellys G. Coronado Pérez
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/PTYZ-5XQ3-J7A0-QFEG